
INFORME DE TAREAS EVALUADAS

COMUNICACIÓN Y LENGUAJE TERCER NIVEL BÁSICA

Modalidad Flexible – DS 211
Agosto 2026

EL DERECHO
DE ESTUDIAR
A TODA EDAD

El Informe de Tareas Evaluadas (ITE), tiene como propósito señalar las Tareas Evaluadas en la prueba del sector de aprendizaje de **Comunicación y Lenguaje** de Tercer Nivel de Educación Básica, de acuerdo con el Decreto Supremo 211 de 2009.

Cada **tarea evaluada** corresponde al **objetivo de aprendizaje evaluado** en cada una de las preguntas incluidas en la prueba. La tarea evaluada considera un contenido y una habilidad dentro de un contexto determinado.

El Informe de Tareas Evaluadas, junto con el Informe de Resultados¹, son dos documentos que permiten observar cuáles son las áreas y tareas que el estudiante pudo realizar y en cuales encontró dificultades, posibilitando realizar actividades de reforzamiento y valorar positivamente los logros.

Es importante que los docentes conozcan ambos informes de su grupo curso, para hacer los énfasis correspondientes durante el **periodo de reforzamiento de los aprendizajes** posterior a las examinaciones. Así, ambos informes se convertirán en herramientas que le permitirán:

- contrastar las tareas evaluadas con los objetivos y contenidos expresados en el DS 211;
- identificar las tareas en las cuales la mayoría de los/as estudiantes tuvo un buen resultado
- identificar las tareas en las cuales la mayoría tuvo un resultado deficiente
- comprobar los logros alcanzados por cada estudiante en relación con el grupo curso.

En el caso de los estudiantes que queden “en proceso”, es decir, aquellos que deban rendir pruebas en una segunda y/o tercera oportunidad, estos Informes se vuelven un material de apoyo en la preparación de las futuras evaluaciones.²

A continuación, encontrará una tabla que contiene el número de pregunta de la prueba con su correspondiente Tarea Evaluada.

Esperamos que este documento cumpla su doble función de informar y servir como retroalimentación para mejorar los resultados de sus estudiantes.

¹ El Informe de Resultados se incluye al final de cada prueba y sintetiza el puntaje obtenido por cada estudiante respecto a cada ítem evaluado. Estos Informes son enviados a las entidades ejecutoras desde las Secretarías Regionales Ministeriales.

² Véase documento “Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo de la modalidad flexible de nivelación de estudios”, en https://epja.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/43/2026/05/Orientaciones-EEJ-MF-_2026-VF.pdf

N° ÍTEM	Tarea Evaluada
1	Reconocer tipo de texto no literario.
2	Inferir información en un texto no literario.
3	Extraer información explícita de un texto no literario.
4	Extraer información explícita de un texto literario.
5	Inferir información en un texto literario.
6	Inferir el significado de una palabra o expresión, en un texto literario
7	Inferir el sinónimo de una palabra o expresión, en un texto literario.
8	Inferir información en un texto literario.
9	Identificar una metáfora como figura literaria en un texto.
10	Inferir el propósito de un texto no literario
11	Inferir información en un texto no literario
12	Inferir la función de una imagen o símbolo en un texto no literario
13	Fundamentar una opinión sobre algún aspecto de la lectura, utilizando información del texto.
14	Extraer información explícita de un texto no literario.
15	Inferir el significado de una palabra o expresión en un texto no literario.
16	Extraer información explícita de un texto no literario.
17	Escribir un texto breve que responda a un contexto dado (carta/solicitud)



Sistema Nacional de Examinación y Certificación
Educación de Personas Jóvenes y Adultas – Área de Educación a lo Largo de la Vida
División de Educación General – Ministerio de Educación